

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503598
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Periodismo fue verificado en febrero de 2017 y se imparte de forma presencial en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación (Campus de Villaviciosa y Campus de Alcobendas). El primer curso impartido fue el 2017/18, en la modalidad presencial y en español. Se realizó un seguimiento del título en 2020. La Memoria de Verificación ha sido objeto de modificación en 2017, 2019 y 2021.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son acordes con lo comprometido en la Memoria verificada. El plan de estudios consta de 240 créditos, de los que 60 son de formación básica, 135 de formación en materias obligatorias, 30 de formación optativa (5 asignaturas de 6 créditos; se ofertan 12 asignaturas optativas, 6 corresponden a la mención New Media y 6 a la mención Broadcast) y 9 de TFG. Existen prácticas académicas de empresa obligatorias, que representan 6 ECTS.

La titulación se ofrece simultáneamente con Comunicación Audiovisual y también con Relaciones Internacionales. Las estructuras de estas dobles titulaciones con itinerario específico son adecuadas.

Las guías docentes son completas e incluyen resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, nombres del profesorado encargado de su impartición, objetivos, calendario, sistema de evaluación y referencias bibliográficas. Además, se incluye información sobre la unidad de atención a la diversidad. Son revisadas por el profesorado al final de cada curso. En general, cumplen con la Memoria Verificada.

En la web del título se indica, atendiendo a la recomendación, que se imparte sólo en español, aunque el Informe de autoevaluación señala que "se imparten todos los cursos asignaturas en inglés", y que "las guías docentes de dichas asignaturas están en idioma inglés". Sólo se ha incluido una asignatura en inglés cuya guía docente, siguiendo la recomendación, se ofrece en ese idioma. Señalar que algunas de las guías docentes incluyen bibliografía recomendada muy antigua u obsoleta por lo que sería recomendable actualizar las referencias bibliográficas en todas las guías docentes.

Las prácticas académicas externas se gestionan a través de una plataforma telemática y existe un número amplio de entidades con convenio para su realización. En cuanto al mecanismo de asignación de esas prácticas académicas de empresa, la Unidad de Prácticas Externas y el Coordinador de prácticas (tutor académico), una vez aprobado el convenio con la empresa, oferta, a través de la plataforma informática destinada a tal fin, la titulación o titulaciones a las que se dirige la práctica y demás datos que se consideren relevantes. Las empresas asignan a cada estudiante en prácticas un tutor. La plataforma virtual a través de la cual se gestionan estas prácticas permite servir de canal de comunicación entre la empresa y la Universidad, pues el tutor tiene que enviar, a través de la plataforma, el informe sobre el desempeño.

El tamaño del grupo es adecuado dado el reducido número de estudiantes matriculados (29 en el curso 2021-22). Además, no existe evidencia de insatisfacción con este tema tanto por parte del estudiantado como del profesorado.

La normativa sobre reconocimiento de créditos se encuentra publicada en la web. En el curso 2021/2022 no se reconocieron créditos a ningún alumno igual o mayor al 15% de ECTS del título. La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del título, sin que se encuentren evidencias de la necesidad de su aplicación.

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, el grado cuenta con diversas figuras para garantizar una adecuada

coordinación docente: el Vicedecano del Área de Comunicación, el director de Departamento, el Coordinador de titulación y el Coordinador de asignatura. La coordinación se realiza a través de su Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes, que establece que el profesor coordinador de cada asignatura se reúna con todos los profesores, al inicio y final del curso. En las reuniones sostenidas, se pone de manifiesto un despliegue de todas las asignaturas con actas que así lo demuestran en las que se ponen en valor los resultados obtenidos y se establece un plan de mejora. Del análisis de las guías docentes se infiere que no existen solapamientos entre asignaturas.

En cuanto a la coordinación vertical, se realiza a partir de reuniones convocadas por los diferentes departamentos que imparten docencia en el título. Se infiere que existe una comunicación fluida. Existen ejemplos del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Se valora muy positivamente el haber adjuntado, como evidencias, los planes de mejora de asignaturas. Se recomienda que, en las actas de reunión de departamento, se especifique el cargo que ostentan los asistentes; actualmente, salvo los vicedecanos, solo aparece el nombre, apellidos y el departamento/área, sin indicar la relación específica con el título. En la Memoria verificada consta una oferta de 75 plazas, cifra que no ha sido superada en ningún curso. En el curso 2021-22 solo se matricularon 17 estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Periodismo, 6 en el Doble Grado en Periodismo y Relaciones Internacionales y 4 en el Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, por tanto, la tasa de cobertura fue inferior al 40%, parecido a los cursos anteriores, que tuvieron 27 y 13 alumnos de nuevo ingreso. Se anima a continuar con los esfuerzos para atraer un mayor número de alumnado, e incrementar así las tasas de matriculación.

Los criterios de admisión aplicados para acceder al programa permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Respecto a los requisitos de acceso, son los estandarizados para cualquier titulación de grado, sin que existan requisitos especiales. No obstante, el estudiantado tiene que realizar una prueba de acceso (que incluye un test de evaluación de competencias y habilidades, un test de conocimientos generales, una prueba de inglés no selectiva y una entrevista personal). Se ha evidenciado que el proceso de admisión se realiza de manera adecuada, aunque resulta incongruente que la prueba de inglés para el acceso al título sea no vinculante, cuando se imparten asignaturas íntegramente en inglés.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web incluye la información básica del título, clara y de fácil acceso. Se indica el centro responsable y se accede toda la información necesaria tanto en cuanto a requisitos de admisión, programas de movilidad, guías docentes de las asignaturas, horarios y calendario académico, perfiles de ingreso, número de plazas, así como competencias y resultados del aprendizaje del título, etc. La información sobre admisión no es pública ni está accesible, simplemente pone un teléfono al que llamar para realizar las "pruebas de acceso".

En lo que respecta a las guías docentes, se presentan según un formato homogéneo. Se encuentran disponibles las guías docentes de 10 asignaturas optativas, a las que se añaden como optativos un máximo de 6 ECTS en actividades universitarias. Por otro lado, la información del CV del profesorado asociado a cada una de las asignaturas está también disponible, aunque en algunos casos resulta demasiado escueta.

En cuanto al TFG, se publica la guía docente (en la que incluye una rúbrica de valoración). Se recomienda ajustarlo a la normativa vigente (RD 822/21).

En el apartado web de prácticas profesionales, se debe incluir un listado actualizado (fechado) de las prácticas en empresa disponibles para el alumnado de este grado en concreto. Actualmente solo ofrece información a nivel genérico y nombra a unas empresas, sin mayor especificación, y sin indicar si están vigentes o no.

Se debería publicar el número de grupos (3 de 40 alumnos cada uno). Falta un apartado de instalaciones, con información sobre las instalaciones específicas para el Grado de Periodismo. Por otra parte, no existe información sobre la posibilidad de cursar este título en la modalidad de dobles grados.

En la pestaña de "Garantía de Calidad del Título" se describe la organización, composición y funciones del SIGC del título, se explica el sistema de quejas y reclamaciones y se accede a las diferentes vías para participar en el Sistema de Garantía de Calidad del título, se informa sobre la inserción laboral de los egresados y los resultados de las encuestas que se han realizado a los diferentes grupos de interés, se publican los indicadores cuantitativos del SIGC y su evolución, así como el acceso al RUCT del título. Se incluyen los informes de Verificación inicial, así como los correspondientes a las modificaciones de 2017, 2019, 2020 y 2021, pero no el Informe de seguimiento, ni se incorpora un plan de mejoras.

El buzón de quejas y sugerencias debe mejorar su accesibilidad y posicionarlo en un lugar más visual dentro de la web del grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Periodismo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En referencia a la estructura del personal académico, el título cuenta con una plantilla de profesorado de 35 personas. En lo que respecta a la proporción de doctores, en el curso 2021/22 se situó en el 77% (que imparte el 84% de los ECTS), a lo que se añade que el 85% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Por otra parte, el profesorado acreditado alcanza el 44% del profesorado doctor (impartiendo el 50% de los ECTS), lo que supone una mejora sustancial respecto a las cifras constatadas en el Informe de seguimiento emitido en 2020 (27% de profesorado acreditado). No obstante, se anima a la UEM a seguir consolidando la política de profesorado acreditado.

El claustro docente cuenta con una experiencia docente adecuada, con una media de 10,2 años, pero una experiencia investigadora baja, con un número reducido de sexenios, lo que constituye una prueba adicional de la necesidad de fomentar la carrera investigadora del profesorado.

En el curso 2021-22 se contó con 8 profesores-tutores de TFG, lo que representa un reparto equilibrado de esa labor (ratio de 1,37 alumnos por tutor).

La UEM cuenta con un programa de formación para el personal académico, que le permite acceder a una oferta amplia de cursos o actividades de formación permanente, pero no se aporta evidencia de la proporción de profesorado que asiste a esa formación. Tampoco se hace mención a la existencia de programas específicos para el fomento de proyectos de innovación docente, aunque se menciona la existencia de un (único) grupo de innovación en el que participa profesorado de esta titulación. En cambio, existe una convocatoria interna de Proyectos de Investigación para fomento de la investigación de calidad.

No se ha encontrado evidencia del nivel de demanda de programas de movilidad, que es otro aspecto relevante para el potencial desarrollo profesional del PDI. En tal sentido, durante las audiencias se pone de manifiesto que, debido a la alta carga de trabajo del profesorado, la movilidad es muy reducida, por lo que se recomienda incentivarla entre el profesorado.

Los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con respecto a su profesorado; en el curso 2021/22 la puntuación media otorgada a la labor del profesorado (sobre 5) fue de 4,0 (con una tasa de respuesta del 34,6%). El aspecto mejor valorado fue que el profesor relaciona la asignatura con el mundo profesional (4,1). Durante las audiencias se pone de manifiesto la alta vinculación del profesorado con el alumnado, lo que contribuye al buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria verificada, el título dispone de una amplia cobertura de personal de apoyo propio para su ejecución. En particular cuenta con dos asistentes de secretaría y 6 técnicos audiovisuales (cuatro de los cuales presentan un perfil adecuado), así como un profesor que dirige una plataforma de medios profesionales (que permite acercar los conocimientos teóricos a la práctica entre el alumnado).

Por otra parte, cuenta con la secretaria General de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, la Unidad de Prácticas Externas y Empleabilidad que se integra en el programa de Gestión de Prácticas Externas, el servicio de Orientación y Empleo, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, y el personal de la biblioteca de la Facultad, entre otros. Las gestiones administrativas relativas a la matriculación, así como los asuntos económicos son las que absorben una mayor proporción de las quejas del estudiantado. Como recursos adicionales cuentan con el servicio de Atención al estudiante, el Asesor Académico con el objetivo de ofrecer acompañamiento y orientación educativa a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria; la unidad de atención a la diversidad; el asesor de Movilidad internacional; la Defensora Universitaria, etc. Se considera excelente el trabajo de la Unidad de Atención a la Diversidad, que se plasma en el informe que presentan como evidencia, aunque no incluye información específica sobre el grado en Periodismo. No obstante, durante las audiencias el alumnado pone en valor el trabajo de esta Unidad.

Hay que subrayar que la UEM cuenta con un programa de mentoría que consiste en asignar un docente que actúa como tutor de cada estudiante que se matricula en primer curso del título. Este le sirve de "guía en la resolución de problemas y desarrollo de las competencias transversales". Complementariamente, se ha creado el programa School of Life, como mecanismo para potenciar la oferta de formación extracurricular orientada al desarrollo de las competencias más demandadas por las empresas. Los niveles de movilidad "outgoing" parecen muy reducidos, pues solo un estudiante ha realizado movilidad internacional en el curso 2021-22, por contraposición a la movilidad "incoming" que fue aprovechada por cinco estudiantes. Esta escasa movilidad debe ser motivo de reflexión, especialmente en un Grado de Periodismo, en el que la conexión con la realidad internacional puede ser especialmente provechosa para su alumnado.

Se valora positivamente Europea Media como productora audiovisual.

La docencia del título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, en concreto en el Campus de Villaviciosa. Las infraestructuras son adecuadas y adaptadas a una titulación como el Grado en Periodismo ya que se dispone de estudio de sonido, radio, salas de edición, plató de televisión, entre otros espacios. Se ha puesto de manifiesto un esfuerzo por adaptar las infraestructuras a las personas con diversidad funcional y la contratación del sistema Hyflex para adaptar la docencia durante el COVID. No se han evidenciado problemas de dotación de recursos, tales como biblioteca, así como la dotación de software informático y medios audiovisuales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas realizadas a los estudiantes ponen de manifiesto la satisfacción de estos con las aulas/espacios/laboratorios (4,4 sobre 5) y los materiales de aprendizaje (4,0 sobre 5). Entre el alumnado que no ha finalizado sus estudios, la satisfacción con los recursos (aulas/laboratorios/espacios, etc.) donde se desarrollan las sesiones de clase es elevada, situándose en 4,4 (en 2021-22); la misma valoración otorgan al campus virtual. Esa satisfacción se ve atenuada cuando se le pregunta al profesorado, a pesar de lo cual mantiene niveles adecuados, puesto que manifiestan una satisfacción media de 3,7 con las instalaciones de las aulas empleadas y de 4,0 con los laboratorios, talleres y espacios experimentales.

En las encuestas realizadas entre el alumnado se pone de manifiesto un nivel alto de satisfacción con el servicio de carreras profesionales (4,4 sobre 5) y un nivel adecuado de satisfacción con el apoyo académico recibido durante la titulación (3,6 sobre 5) y la satisfacción con el servicio recibido en carreras profesionales (4,4 sobre 5).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El diseño de evaluación desarrollado para este título valora apartados teóricos y prácticos y es coherente con el nivel MECES II. Las actividades formativas comprometidas en la Memoria y en las guías docentes permiten adquirir las correspondientes

competencias. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria. En tal sentido, cada guía docente incluye un calendario de la semana donde tendrán lugar las pruebas de evaluación continua (bien sean pruebas o entrega de actividades). En el curso 2021-22, existe bastante homogeneidad en los rendimientos de la mayor parte de las asignaturas, puesto que, en general, el porcentaje de aprobados supera el 70%.

La satisfacción del estudiantado con el desarrollo de competencias alcanza un nivel adecuado: un 3,7 sobre 5. De forma similar, los indicadores referidos a la satisfacción global con la titulación ascienden a 4,1 sobre 5.

Respecto a las prácticas externas, durante el curso 2021-22 fueron 13 los estudiantes que las realizaron, cada uno 150 horas de prácticas. Cuentan con un reglamento y actividades de difusión para que el alumnado esté correctamente informado. También cuenta con una rúbrica de valoración. La satisfacción media de los estudiantes con las prácticas externas fue el aspecto mejor valorado tanto en el curso 2020/21 (4,5 sobre 5) como en el 2021/22 (4,8 sobre 5). Durante las audiencias se pone de manifiesto la gran labor realizada por el coordinador académico.

En cuanto al TFG, se ha publicado una guía de elaboración. Los TFG se puntúan en un 10% por el tutor y el 90% restante lo otorga el tribunal (constituido por tres personas) tras la defensa oral del mismo. Las calificaciones del curso 2021-22 se encuentran, mayoritariamente, entre 7 y 9. La tasa de rendimiento en primera matrícula se sitúa en el 64,7%. En lo relativo al reparto de los TFG entre el profesorado adscrito al título, se observa que los 16 TFG defendidos en el curso 2021-22 han sido tutorizados por diferente profesorado. Nunca se ha asignado más de tres TFG a un tutor/a.

Los indicadores recogidos en la Memoria muestran desviaciones en lo relativo a las tasas de graduación y abandono, que se fijaron en la Memoria Verificada en el 65% y 13%, respectivamente. No obstante, la tasa de graduación solo se aporta para el curso 2019-20 y alcanza un 57,7%. La tasa de abandono se situó en el 25,8% en 2020-21 (en los dos cursos anteriores fue del 18,8% y 41,2%, para 2019-20 y 2020-21, respectivamente). Esta tasa de abandono se sitúa muy por encima de lo propuesto en la Memoria Verificada. Este aspecto requiere especial reflexión por los responsables del título, especialmente si se tiene en cuenta la baja tasa de cobertura. Los responsables achacan esta desviación a los cambios de titulación y abandono por parte de estudiantado extranjero.

La tasa de rendimiento muestra valores superiores al 85% en todos los cursos, y se sitúa en 2021-22 en el 89,7%. La tasa de eficiencia supera el 90%, y alcanza el 91,6% en el curso 2021-22; la establecida en la Memoria Verificada fue del 100%.

Los indicadores de satisfacción aportados evidencian resultados positivos. La satisfacción global del estudiantado respecto al título es alta, puesto que le otorga 4,1 (sobre 5), al igual que lo es respecto al plan de estudios (3,7 sobre 5). No obstante, los ítems referidos a la satisfacción con el TFG presentan unas valoraciones bajas. Con todo, durante las audiencias no se constata que haya una baja valoración de estos aspectos.

Los indicadores presentados en relación con la satisfacción de los alumnos (cuya encuesta fue respondida por el 30% del mismo) muestran una correcta implantación del título ya que valoran el título en 4,1/5 y el profesorado en 4,09/5. También está muy bien valorada la coherencia de las metodologías docentes empleadas, por cuanto facilitan el aprendizaje de la asignatura. Por otra parte, se aporta evidencia sobre los indicadores de satisfacción diferenciados por asignaturas. Todas las asignaturas alcanzan una buena valoración, y superan en todos los casos una puntuación de 3,0 (sobre 5), aunque la puntuación media supera el 3,5. El grado de satisfacción del profesorado con el título es, por término medio, adecuado, siendo los aspectos peor valorados el de "Consideras adecuados los mecanismos de coordinación de asignaturas y grupos", con una valoración media de 3,0 (sobre 5) y la formación recibida con una valoración de 3,0 (sobre 5). La tasa de respuesta a la encuesta es solamente del 16,6%, por lo que se anima a establecer mecanismos para aumentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

El PAS indica una satisfacción global con la Universidad Europea de 3,9, siendo el ítem menor valorado el relativo a "La comunicación y coordinación entre los distintos departamentos/áreas en relación con tus funciones, ¿es adecuada y fluida?", con 3,4 en 2021-22, y el mejor valorado los "recursos materiales de los que dispone", que se eleva a 4,1 puntos de media.

A los 18 meses de finalización del título (graduación) se realiza un estudio de empleabilidad en el título. Los resultados recogidos en las evidencias muestran una tasa de empleabilidad del 75%, una satisfacción media con los estudios de 3,5, una satisfacción media con la situación laboral de 3,8 y un 55,6% de los que respondieron (13, que representa una tasa de respuesta del 68%) afirman que están trabajando en el área de sus estudios. Como cifra menos positiva se encuentra la proporción de personas que se han sentido preparadas para la búsqueda de empleo, que desciende al 36%; además solo el 33% han tardado menos de tres meses en encontrar empleo. Se recomienda hacer un mayor seguimiento de los egresados para implementar acciones que alineen su inserción con las competencias adquiridas en el grado.

Los últimos datos obtenidos sobre el estudio de empleabilidad son los realizados a los alumnos egresados en el curso 2020-21. Al año de su egreso la tasa de empleabilidad de estos estudiantes fue de un 75%, con una tasa de respuesta del 68%. Además, de los que trabajan, el 100% considera que ha mejorado su situación laboral. Cuando se plantea a los egresados que valoren su satisfacción con su situación laboral, la media de ella es de 3,8 sobre 5.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar en la web del título los planes de mejora y la información relativa a las dobles titulaciones.

2.- Se deben actualizar y publicar las empresas con las que se tiene convenio para la realización de las prácticas académicas externas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incentivar la consecución de sexenios, acreditaciones y de proyectos de investigación competitivos por parte del personal académico que imparte docencia en el grado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda mejorar la movilidad internacional de los estudiantes.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar las tasas de graduación y reducir las de abandono.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
